RESOLUCION N° 127/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Paraguarí, 12 de octubre de 2.023.-

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877 del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 de la citada Institución; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 7050/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones…».

Que el Decreto N° 8759/2023, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A (Guía de Normas y Procesos del PGN 2023);…».

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 62, inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 7050/2023…».

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguari ·

RESOLUCION N°127/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de optimizar los recursos institucionales para lograr un mayor alcance en cuanto a los beneficios mediante el apoyo a los diferentes sectores de la población del 9º Departamento.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

POR TANTO, LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877 del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 de La Gobernación del 9° Dpto., por el monto de Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos millones), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

C. P. Carlos Id Barchello
Secretario General

Norma Belén Zarate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. de Paraguarí

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO · Paraguarí · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3 (Tres)

ANEXO RESOLUCION 127/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA GOBERNACIÓN DEL IX DPTO. DE PARAGUARÍ.

22- 09- 1- 001- 00- 01

Entidad: 22 9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 ADMINISTRACION EJECUTIVA

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
589	10	001	09	EST. PROY. INV. VAR.	0	0	0	0	200.000.000	200.000.000
				Total:	0	0	0	0	200.000.000	200.000.000

Actividad: 14 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINAL

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
264	30	006	09	PRIMAS Y GAST.SEGURO	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	0	0
				Total:	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	0	0

Actividad: 17 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
521	10	001	09	CONST. OBRAS USO PUB	0	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0	0
521	30	011	09	CONST. OBRAS USO PUB	822.259.222	490.586.828	1.312.846.050	300.000.000	0	1.012.846.050
842	30	006	09	AP. INST.	80.000.000	0	80.000.000	0	100.000.000	180.000.000
874	30	011	09	AP INST SFL	370.389.793	0	370.389.793	0	300.000.000	670.389.793
				Total:	1.272.649.015	690.586.828	1.963.235.843	500.000.000	400.000.000	1.863.235.843
				Totales:	1.372.649.015	690.586.828	2.063.235.843	600.000.000	600.000.000	2.063.235.843

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

4 (cuatro)

PRLMVD02Z

Página: 1
Fecha : 12/10/2023
Hora : 07:25:52

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINISTRACION EJECUTIVA
(5) Unidad Responsable:	9	GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA CREACION DE ESTA ACTIVIDAD SERA PARA REALIZAR EL LLAMADO DE "ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION" A FIN DE REALIZAR EL ANALISIS DE LA VIABILIDAD DE LAS OBRAS A SER ENCARADAS POR LA INSTITUCIÓN.
ESTE PROCESO SERA FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA INVERSION A SER REALIZADA POR LA INSTITUCION MEDIANTE EL DISEÑO Y CALCULO DE LA PARTE ESTRUCTURAL DE LAS OBRAS A SER ENCARADAS Y QUE REDUNDARA EN BENEFICIO DIRECTO DE TODOS LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ADMINISTRACION EJECUTIVA

LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARA LA META PRODUCTIVA ESTIPULADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
589	LA CREACION DE ESTE OBJETO DEL GASTO SERA PARA REALIZAR EL LLAMADO DE "ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION" A FIN DE REALIZAR EL ANALISIS DE LA VIABILIDAD DE LAS OBRAS A SER ENCARADAS POR LA INSTITUCIÓN. ESTE PROCESO SERA FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA INVERSION A SER REALIZADA POR LA INSTITUCION MEDIANTE EL DISEÑO Y CALCULO DE LA PARTE ESTRUCTURAL DE LAS OBRAS A SER ENCARADAS Y QUE REDUNDARA EN BENEFICIO DIRECTO DE TODOS LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí ·

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

SIAF

5(cinco)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	17	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS
(5) Unidad Responsable:	9	GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA DISMINUCION EN ESTA ACTIVIDAD NO AFECTARA EN GRAN MEDIDA EL CUMPLIMIENTO DE LA META INICIAL YA QUE CON EL SALDO PRESUPUESTARIO RESTANTE SE PODRA CUMPLIR CON LOS REQUERIEMIENTOS DEL SECTOR PARA EL PRESENTE EJRCICIO FISCAL.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

LA MODIFICACION SOLICITADA AFECTARA LA META PRODUCTIVA ESTIPULADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
521	LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO NO AFECTARA EN GRAN MEDIDA EL CUMPLIMIENTO DE LA META INICIAL YA QUE CON EL SALDO PRESUPUESTARIO RESTANTE SE PODRA CUMPLIR CON LOS REQUERIEMIENTOS DEL SECTOR PARA EL PRESENTE EJRCICIO FISCAL.
521	LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO NO AFECTARA EN GRAN MEDIDA EL CUMPLIMIENTO DE LA META INICIAL YA QUE CON EL SALDO PRESUPUESTARIO RESTANTE SE PODRA CUMPLIR CON LOS REQUERIEMIENTOS DEL SECTOR PARA EL PRESENTE EJRCICIO FISCAL.
842	EL AUMENTO SERA PARA INCREMENTAR LOS RUBROS EN LA CUAL SE SOLICITAN APORTES POR COMISIONES ORGANIZADAS BRINDANDO APOYO A LAS MISMAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS CON LA PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, ETC PARA EL MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES, DEPORTIVAS, CULTURALES. CABE MENCIONAR QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA ESTE TIPO DE AYUDA ES INSUFICIENTE POR LO QUE ESTE INCREMENTO AYUDARA A PALIAR DE ALGUNA MANERA LOS INNUMERABLES PEDIDOS CON QUE CUENTAEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
874	ESTA MODIFICACION ES DE CARÁCTER URGENTE Y QUE SERA DESTINADA PARA LA RESTAURACION TOTAL DE UN ALBERGUE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO QUE ACTUALMENTE ESTA DESALOJADA DEBIDO A LAS PESIMAS CONDICIONES ESTRUCTURTALES EN LA QUE SE ENCUENTRAN Y REQUIERE DE UNA RAPIDA INTERVENCION A FIN DE EVITAR ALGUN TIPO DE ACCIDENTE, DANDO DE ESTA MANERA SEGURIDAD A LAS AUTORIDADES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE DEPENDEN EXCLUSIVAMENTE DE ESTE LUGAR.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí ·

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

6 (seis)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	14	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES
(5) Unidad Responsable:	9	GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA DISMINUCION EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA LUEGO DE UN ANALISIS DE LAS NECESIDADES MAS PERENTORIAS CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO POR LO QUE LA REORIENTACION DE LOS RECURSOS SERA PARA FORTALECER OTROS SECTORES SOCIALES QUE REQUIEREN DE SOLUCIONES URGENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES

LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARA LA META PRODUCTIVA ESTIPULADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
264	LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DEL GASTO SE REALIZA LUEGO DE UN ANALISIS DE LAS NECESIDADES MAS PERENTORIAS CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO POR LO QUE LA REORIENTACION DE LOS RECURSOS SERA PARA FORTALECER OTROS SECTORES SOCIALES QUE REQUIEREN DE SOLUCIONES URGENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguari ·

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

7(siete)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 4143

ANEXO RESOLUCION 127/2023

Página: 1
Fecha: 12/10/2023
Hora: 07:27:06

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

22- 09- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 22 9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 1 ADMINISTRACION EJECUTIVA

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 ADMINISTRACION EJECUTIVA					
589	10	001	09	EST. PROY. INV. VAR.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	200.000.000	200.000.000
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	200.000.000	200.000.000

Proyecto/Act: 14 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINAL

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINAL					
264	30	006	09	PRIMAS Y GAST.SEGURO	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	100.000.000	- 100.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	100.000.000	- 100.000.000	0	0

Proyecto/Act: 17 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS					
521	10	001	09	CONST. OBRAS USO PUB	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	200.000.000	- 200.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0

SIAF

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL Paraguarí

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

8(ocho)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 4143

ANEXO RESOLUCION 127/2023

Fecha: 12/10/2023
Hora: 07:27:06

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

22- 09- 1- 001- 00- 17- 01

Entidad: 22 9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS					
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	200.000.000	- 200.000.000	0	0
521	30	011	09	CONST. OBRAS USO PUB	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	250.606.447	0	0	250.606.447
					MAYO	351.257.256	0	0	351.257.256
					JUNIO	60.877.037	0	0	60.877.037
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	650.105.310	- 300.000.000	0	350.105.310
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	1.312.846.050	- 300.000.000	0	1.012.846.050
842	30	006	09	AP. INST.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	5.000.000	0	0	5.000.000
					JUNIO	6.000.000	0	0	6.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	12.900.000	0	0	12.900.000
					SETIEMBRE	56.000.000	0	0	56.000.000
					OCTUBRE	100.000	0	100.000.000	100.100.000
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	80.000.000	0	100.000.000	180.000.000
874	30	011	09	AP INST SFL	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	200.000.000	0	0	200.000.000
					JUNIO	85.000.000	0	0	85.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	85.389.793	0	300.000.000	385.389.793
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	370.389.793	0	300.000.000	670.389.793
					Total Programa:	2.063.235.843	- 600.000.000	600.000.000	2.063.235.843
					TOTAL:	2.063.235.843	- 600.000.000	600.000.000	2.063.235.843

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO Paraguarí

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

9(Nueve)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 4143

Fecha: 12/10/2023
Hora: 07:28:04

ANEXO RESOLUCION 4143/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Nivel de Entidad: 22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
Entidad: 9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION EJECUTIVA
Unidad Responsable: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
589 10 1 9	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION VARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	200.000.000	200.000.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**200.000.000**	**200.000.000**

Proyecto/Act.: 14 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES
Unidad Responsable: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
264 30 6 9	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	100.000.000	100.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			100.000.000	**100.000.000**	**0**	**0**

Proyecto/Act.: 17 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS
Unidad Responsable: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
521 10 1 9	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	200.000.000	200.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			200.000.000	**200.000.000**	**0**	**0**

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN 9.º DEPARTAMENTO · Paraguarí

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

10(Dic 7)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 4143

Fecha: 12/10/2023
Hora: 07:28:04

ANEXO RESOLUCION 4143/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Nivel de Entidad: 22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
Entidad: 9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 17 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS
Unidad Responsable: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
521 30 11 9	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	250.606.447	0	0	250.606.447
		Mayo	351.257.256	0	0	351.257.256
		Junio	60.877.037	0	0	60.877.037
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	650.105.310	300.000.000	0	350.105.310
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.312.846.050	**300.000.000**	**0**	**1.012.846.050**
842 30 6 9	APORTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	5.000.000	0	0	5.000.000
		Junio	6.000.000	0	0	6.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	12.900.000	0	0	12.900.000
		Setiembre	56.000.000	0	0	56.000.000
		Octubre	100.000	0	100.000.000	100.100.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			80.000.000	**0**	**100.000.000**	**180.000.000**
874 30 11 9	APORTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	200.000.000	0	0	200.000.000
		Junio	85.000.000	0	0	85.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	85.389.793	0	300.000.000	385.389.793
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			370.389.793	**0**	**300.000.000**	**670.389.793**
		Totales por Entidad:	2.063.235.843	600.000.000	600.000.000	2.063.235.843

MATIAS A. BAREIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Paraguarí

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO PARAGUARÍ

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora IX Departamento
Paraguarí

GOBERNACIÓN DE
PARAGUARÍ

NORMA ZÁRATE
GOBERNADORA

GOB Nº 109/2023

Paraguarí, 12 de octubre de 2.023.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo a bien dirigirme a S.E. a fin de remitir adjunto las documentaciones referentes a la Reprogramación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, por el monto de Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos millones); F.F. 10 Recursos del Tesoro, O.F. 001 GENUINO, F.F. 30 Recursos Institucionales, O.F. 006 IVA Y O.F. 011 ROYALTIES. La misma obedece a adecuar el presupuesto a las necesidades más perentorias de la Institución para el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

C.P. Benigno Villasboa Cáceres
Srio. de Adm. y Finanzas

Norma Belén Zarate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. Paraguarí

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí ·

A SU EXCELENCIA
SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ECON. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS
E. S. D.

Dirección: Gral. Morínigo y Asunción N°510 Paraguarí- Paraguay
Teléfono: +595 531 432211 / E-mail: gobernacionparaguari@gmail.com